



MENDOZA, 10 DIC 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: N° 19586/14 en el que se tramitan las prórrogas de Adicionales por Carácter Crítico de la Función otorgados a docentes de esta Unidad Académica, a partir del 1 de enero de 2015.

CONSIDERANDO:

Que es necesario adecuar el plazo de los presentes adicionales a la fecha de las designaciones interinas de cargos docentes *universitarios* fijada por resolución n° 238/14-C.D., en virtud del inminente proceso de efectivización de los mismos.

Que las pautas y criterios fijados para tales asignaciones fueron consultados y consensuados con la Secretaría Académica de esta Facultad, en el marco de la disponibilidad presupuestaria prevista para el próximo ejercicio económico.

Que se han adaptado, en algunos casos, los cargos y las funciones de determinados docentes de acuerdo con las necesidades académicas existentes.

Que, teniendo en cuenta las remuneraciones estipuladas para el mes de enero de 2015 y la relación porcentual existente entre el monto del adicional con la retribución básica del cargo en el que revista cada uno de los docentes, surge que en todos los casos no exceden el 50% del mismo.

Lo informado al respecto por Secretaría Económico-Financiera, Dirección de Personal y Secretaría Académica.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 9 de diciembre de 2014,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar el "**Adicional por Carácter Crítico de la Función**" a favor de los docentes que se mencionan en el Anexo Único de la presente, en los cargos, funciones y montos que en cada caso se indican, por el período desde el UNO (1) de enero hasta el TREINTA Y UNO (31) de mayo de 2015.

ARTÍCULO 2º.- El gasto emergente de lo dispuesto en el artículo precedente deberá afectarse al Inciso 1 – Gastos en Personal del Presupuesto Ordinario de la Facultad de Artes y Diseño – Ejercicio 2015.

ARTÍCULO 3º.- Elevar al Sr. Rector para su ratificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1º inc. b) de la ordenanza N° 19/08-C.S.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 239



T. G. URIV, MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

ANEXO ÚNICO

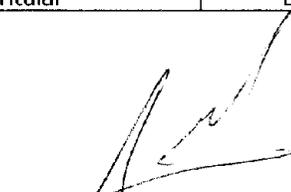
ADICIONALES POR CARÁCTER CRÍTICO DE LA FUNCIÓN A PERSONAL DOCENTE DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO 2014
 PROCEDE RATIFICACIÓN POR PARTE DEL SEÑOR RECTOR (DESDE EL 1/1/15 HASTA EL 31/5/15)

LEGAJO	CUIL	AGENTE	CARGO	DEDICACIÓN	MONTO MENSUAL
22255	27-13.295.557-3	ÁLVAREZ, Alicia Susana	Profesor Titular	Simple	1.000,00
29166	27-14.985.228-5	AMADIO, Graciela Viviana	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	1.000,00
24637	27-16555321-2	AVILA, Susana Estela	Profesor Adjunto	simple	1.000,00
26178	27-20932263-9	CASTELLINO, María Florencia	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	1.000,00
27201	23-25649138-9	DE LA VEGA ATENCIO, Fabricio Oscar	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	1.600,00
28222	27-26314724-9	DIEZ, Irene María	Ayudante de Primera	Semiexclusiva	1.869,40
28497	20-22900816-2	FALCON, Javier Omar	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	800,00
25105	27-20115417-6	GIMÉNEZ, Flavia Gabriela	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	1.000,00
26867	27-21375468-5	LERGA, Gabriela Ana	Profesor Titular	Simple	800,00
18722	27-10564058-2	LLOP, Graciela Inés Ramona	Profesor Asociado	Semiexclusiva	3.000,00
17031	20-13806834-0	LONIGRO, Francisco Julio César	Profesor Titular	Exclusiva	203,62
31327	27-23291256-7	LÓPEZ DUPERTUIS, Laura Verónica	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	1.600,00
22079	20-13876958-6	MARTI, Leopoldo Guillermo	Profesor Titular	Exclusiva	1.000,00
14541	23-13192120-9	MELZI, Aquiles Enrique	Ayudante de Trabajos Prácticos		1.000,00
25096	27-22632277-4	MURCIA, Paula Cecilia	Profesor Adjunto	Simple	1.400,00
24499	27-18591804-7	PERLBACH, María Beatriz	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	1.500,00
23037	27-18082526-1	PIEZZI, Adriana María	Profesor Titular	Semiexclusiva	3.000,00
24424	24-11264099-7	PORTALUPI, María Cristina	Profesor Titular	Exclusiva	414,08
17786	27-13049053-1	PORTILLO, Ricardo Alberto	Analista Auxiliar Técnico (UA 20)		3.000,00
15013	28-13912881-9	PUNTE GUERRA, Ángel	Profesor Titular	Simple	1.000,00
20056	20-13772532-1	TOMASSIELLO, Roberto Luis	Profesor Titular	Semiexclusiva	1.000,00
28721	27-31284187-3	TORRES MENDOZA, Noelia Evangelina	Ayudante de Primera	Simple	800,00
13544	20-06220013-3	TROZZO, María Ester del Carmen	Profesor Titular	Semiexclusiva	1.000,00
16252	20-06146317-9	ZANNONI, Carlos Roberto	Profesor Titular	Exclusiva	507,43

RESOLUCIÓN Nº

239

F. A.


 Tgo. Univ. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


 Prof. CARLOS BRAJAK
 DECANO